

Machala, 10 de mayo del 2010

10 MAY 2010

Abg.  
Joffre Rodríguez Rizzo  
INTENDENTE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS MACHALA  
Ciudad,-

De nuestra consideración:

Por lo solicitado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro oficial 591 del 15 de mayo de 2009 y a las Resoluciones Nos. SC. SG. G. 0902 Y SC. SG. G. 09.03.

**Adjunto la siguiente documentación correspondiente a año 2.010**

Certificación extendida por la autoridad competente del país de origen, en la que se acredite que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente en dicho país.

Nomina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía Ecuatoriana.

Datos de los socios o accionistas de la compañía extranjera.

Declaración Jurada.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Lorena del Rocío Bustos  
GERENTE GENERAL

c.c. file